

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 17 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Cárdena Cordero.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se le comunica por el presente anuncio que la Comisión Provincial de Medidas de Protección ha dictado Resolución por la que se acuerda el cese del acogimiento residencial y la constitución del acogimiento familiar temporal en familia extensa de la menor D.V.C. Contra la citada Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de Sevilla en el plazo de dos meses desde su notificación.

Sevilla, 17 de septiembre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.